ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

		Parral, de de 20 d
	DECRETO EXENTO Nº 3717	
	VISTOS:	 1 La Solicitud presentada por el Contribuyente 2 Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
		3 Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003 4 La facultades que me confiere la Ley Nº 18.695
		Orgánica Constitucional de Municipalidades.
	DECRETO:	
4		Otórgase la Patente DE ALMACEN, ROTISERIA Y
	VERDULERIA (MICROEMPRESA	a nombre de OMAR ARTURO
IN!		a nombre de
.: SECRETARIA	FLORES SOTO	
	RUT 12. 168. 360-1 ubicado	o en VILLA LA CASCADA PASAJE 1 Nº 40
ORIGINAL:	de esta ciudad, a contar de esta fecha.	
	La oficina de Ratentes Co vez cumplido todos los requisitos legales.	omerciales girará esta patente y la enrolara en el Rol General, una
	SECRETARIA AS	Anótese, transcribase volimplase. Administrador o Municipal B Por Orden del Bracel URRUTIA ESCOBAR Alcalde de La Comuna
	ALEJANDRA ROMAN CLANIJO SECRETARIO MUNICIPAL	DEPARTAMENTO JURIDICO
	Distribución: SECRETARIA	(1)
	OFICINA PATENTES COMERCIALES	- I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL -